CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18307
25 JULIO 2025 11:33 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la destacada trayectoria de **Diana Vilma Rojas Huamani,** como cantante. Desde muy joven, se inclinó por la música, interpretando las pascuas tayacajina y cosechando éxito y fama en cada escenario. Sus actuaciones han deleitado al público a nivel local y nacional, obteniendo aclamación, ovaciones e importantes reconocimientos a nivel local y nacional.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, la artista deleita al público con su interpretación de la música de pascuas tayacajina, abarcando diversos temas. Esta música se complementa con instrumentos tradicionales como el violín y el arpa.

Que, la participación del artista en festividades costumbristas y eventos artísticos nacionales ha sido aclamada por el público, brindándole la oportunidad de compartir escenario con diversos artistas reconocidos.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Diana Vilma Rojas Huamani,** conocida artísticamente como **"Princesita de Surcubamba"**. Su talento no solo la distingue como compositora de música santiago, sino que sus significativas aportaciones han sido fundamentales para llevar el arte musical tradicional peruano a cada rincón del país.

SEGUNDO. Reconocer a **Diana Vilma Rojas Huamaní** por su talento y sus composiciones en el género Santiago y otras músicas. Ella demuestra un profundo compromiso cultural al practicar y difundir la música de los pueblos originarios. Su labor es esencial para preservar nuestra identidad y enriquecer el patrimonio del Perú, dejando un legado perdurable para la juventud y la cultura nacional.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:12:04-0500